



Comunicado de Prensa

26 de mayo de 2015

Comienza mañana evaluación del presupuesto mediante nuevo mecanismo

El Capitolio – Con un innovador proceso de evaluación, la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico iniciará mañana el análisis del presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016. Las primeras dependencias en ser evaluadas a través de la nueva metodología serán el Departamento de Corrección y Rehabilitación y el Programa de Salud Correccional.

La vista, pautada para las 10:00 de la mañana en el Salón de Audiencias del Senado, ubicado en el primer piso del edificio Baltasar Corrada del Río, será la primera que se llevará a cabo para evaluar el presupuesto de las agencias gubernamentales bajo un formato completamente distinto al que se ha utilizado hasta la fecha.

“La evaluación del presupuesto de las agencias introducirá un sistema innovador que incluirá una mesa de trabajo, donde estaremos viendo y evaluando cómo las agencias pueden ajustar sus presupuestos. Evaluaremos y proyectaremos planes de acción para evaluar uso costo eficiente de dinero presupuestado y gastos en la agencia”, expresó el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia.

El líder senatorial aseguró que el país estará frente a un proceso público distinto, en el que a modo de proyecto piloto, se atenderá a las agencias más grandes -aproximadamente 10- que son las que consumen cerca del 90% del presupuesto. La meta es que el año entrante pueda aplicarse esta metodología a todas las dependencias del gobierno.

En tanto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, José Nadal Power, destacó que las determinaciones a las que se llegue en torno al presupuesto deben estar circunscritas a la eficiencia operacional, rendimiento, efectividad, así como al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de cada instrumentalidad pública.

Para asegurar el mayor grado de transparencia y apertura en este proceso, la vista pública está abierta al público en general de quien se solicita además participación activa en la construcción de un presupuesto responsable. Además, las audiencias serán transmitidas en vivo a través del portal del Senado de Puerto Rico www.senado.pr.gov al tiempo que cualquier documento de carácter público que se someta como parte de este proceso podrá ser consultado en el

portal www.gobiernoi.org. Allí también se colgará una lista de la información adicional que sea solicitada a las diferentes agencias, con sus respectivas fechas de entrega.

Además, en el referido sitio web los ciudadanos podrán ofrecer recomendaciones que contribuyan a diseñar un plan de recortes en el gasto gubernamental, otorgando así mayor inclusión y participación del pueblo en un proceso que era reservado a los legisladores.

XXX

Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov

